

MAT.: Aprueba Contrato De Prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios a Doña Abigail Chantal Sánchez González.

ALGARROBO,

2 3 MAR 2021

DECRETO Nº P.

0925

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO**

ORIGINAL

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de SEGRETA BEACH VICEPAL modificaciones en la Ley N° 19.130/92.

- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales en especial el Art. 4°.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
- 4. Decreto Alcaldicio N.º 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba el Acuerdo N.º 153 de Sesión Ordinaria N.º 39 de fecha 02.12.2020.
- 5. Decreto Alcaldicio N.º 1.880 de fecha 10.12.2020; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021.
- 6. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 232/2021.
- 7. Contrato de prestación de servicios suma alzada de fecha 22 de marzo 2021.
- 8. Decreto Alcaldicio Nº 146 de fecha 18.01.2021, Establece Orden de Subrogancia en la Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Oficio Nº 097 de fecha 08 de marzo 2021, enviado por la Encargada de Seguridad Ciudadana Sra. Verónica Maricel Cueto Cueto, al Sr. Alcalde Don José Luis Yáñez Maldonado.

DECRETO:

Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y Doña Abigail Chantal Sánchez González, Cédula de Identidad Nº chilena, nacida el Estudios Medios, domiciliada en

para que preste sus servicios, realizando los cometidos mencionados en el contrato, desde el 22 de marzo 2021 hasta el 30 de junio 2021, por el valor bruto mensual de \$ 617.000.- (seiscientos diecisiete mil pesos), pagaderos según lo estipulado en la cláusula tercera del contrato suscrito, previa presentación de la respectiva Boleta de Honorarios e informe de la función realizada por el Prestador, ambas visadas por la Unidad de Seguridad Ciudadana.

II. El gasto que genere el presente contrato se imputará al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE en Contraloria ARCHIVESE

PUBLÍQUESE Y

ECO GUTIERREZ BERRIOS ALCALDESA (S)

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

Matthew Co.

MCGB/PFMM/U.C./DAF/ym

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo

- Dpto. Recursos Human

(1)

(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

RECEPCIÓN: 2 9 MAR 2021

FECHA SALIDAZ OBSERVACIÓN Nº

